



### Carta del **Alcalde**

#### La prevención es nuestra prioridad



La ciudad de Hendaya goza ciertamente de un entorno excepcional, pero también está expuesto, al igual que la mayor parte de las localidades costeras vecinas, a los riesgos de desbordamiento del Bidasoa, sumersión marina o escorrentías urbanas.

Todos somos conscientes de que la conjunción de dichos elementos podría causar víctimas y daños importantes.

En este contexto, el Ayuntamiento considera oportuno atender a las previsiones climáticas y comunicar a todos los ciudadanos de forma reactiva, la información relativa a los riesgos potenciales más importantes. Este es el motivo del plan municipal de protección que acaba de implantarse. Se trata de una herramienta que permite conocer fácilmente los distintos riesgos que pueden afectar al territorio municipal así como las medidas a adoptar en situaciones de vigilancia o de siniestro.

Con el fin de que la ciudadanía obtenga respuestas concretas a sus preguntas, se realizarán ejercicios regulares.

En el marco de esta campaña de sensibilización de los ciudadanos sobre los riesgos importantes, aprovecho para recordar que el éxito de este dispositivo se basa en la exigencia de una mayor vigilancia y una solidaridad permanente.

**Kotte Ecenarro**  
Alcalde de Hendaya  
Consejero Departamental

Puede consultar este documento en [www.hendaye.com](http://www.hendaye.com) en francés, euskera y castellano.

# DOCUMENTO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL sobre los RIESGOS IMPORTANTES en Hendaya

## RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO

### NATURAL

#### Riesgo de Inundación

La ciudad de Hendaya puede sufrir desbordamientos de los ríos costeros y fenómenos de escorrentía:

- Las crecidas del Bidasoa afectan fundamentalmente al sector de Joncaux, en un primer momento a las escuelas, servicios técnicos municipales y algunas empresas situadas al borde del río. Luego pueden extenderse a toda la zona industrial y comercial en caso de evento serio (concomitancia de crecida y mareas vivas). La referencia histórica es agosto de 1983, cuando se registraron alturas importantes en la bahía de Hendaya.
- La regata de Mentaberry cruza el este del territorio municipal, en el límite con Urrugne, y puede desbordarse hacia varios campings y alojamientos de temporada así como a lo largo de la regata, en los barrios Anciola, Dorrondeguy...
- En caso de episodios de lluvias intensas, las inundaciones por escorrentía pueden producirse en varios barrios sensibles (bas quartier, Berecoetchea, Potenia, como ocurrió durante la tromba de junio del 2013).



"Una calle de Hendaya durante la tormenta de junio del 2013"  
(Fuente: Sud-Ouest)

### NATURAL

#### Riesgo de Sumersión Marina

El municipio de Hendaya está sujeto al riesgo de sumersión marina causada por los temporales y golpes de mar del Atlántico. Los temporales más importantes se produjeron en diciembre del 1999 (Martin), febrero del 2010 (Xynthia), enero del 2009 (Klaus) y más recientemente durante el invierno del 2014.

La zona más expuesta es el Boulevard de la Mer (paseo marítimo). Los comercios del antiguo casino son los más expuestos, pero la inundación puede llegar hasta la Rotonda de la Palmera en caso de evento excepcional.

Si el coeficiente de marea es elevado (fuerte pleamar y mareas vivas), algunas vías del sector de Joncaux también pueden quedar inundadas.



"El Boulevard de la Mer tras el golpe de mar de febrero de 2014"

### TECNOLÓGICOS

#### Riesgo de Transporte de Sustancias Peligrosas

El transporte de sustancias peligrosas (TMD) se efectúa por distintos medios: por carretera, por ferrocarril, por vía fluvial y por vía subterránea. Un accidente en el que intervienen sustancias peligrosas representa un riesgo para los bienes y personas situados en las proximidades.

Hendaya está expuesta a los riesgos TMD por carretera, en las vías D810 y GI-636 (Sector Behobia) y la autopista A63, y por ferrocarril en la línea de la SNCF. Los servicios de emergencias y el equipo municipal comunicarán las instrucciones de seguridad a seguir si se produce alguna situación peligrosa.



Fuente: ministerio de Industrie

### NATURAL

#### Riesgo sísmico

Hendaya es una localidad catalogada en categoría 3 dentro de la zonificación sísmica de Francia. Esto significa que el riesgo se considera moderado en la totalidad del territorio municipal. Todas las construcciones podrían sufrir daños según la intensidad y la duración del seísmo.



# RIESGO DE INUNDACIÓN

## Plan 1 Bidasoa:

El plan 1 se activa cuando el Bidasoa alcanza 2,30m NGF\* en la bahía de Hendaya, umbral que permite anticiparse a los desbordamientos en la zona de Joncaux. En esta fase, el equipo municipal se moviliza y procede a implantar medidas de seguridad en las escuelas de Joncaux. Asimismo, abre los centros de acogida e informa a las empresas más expuestas a las inundaciones por desbordamiento.

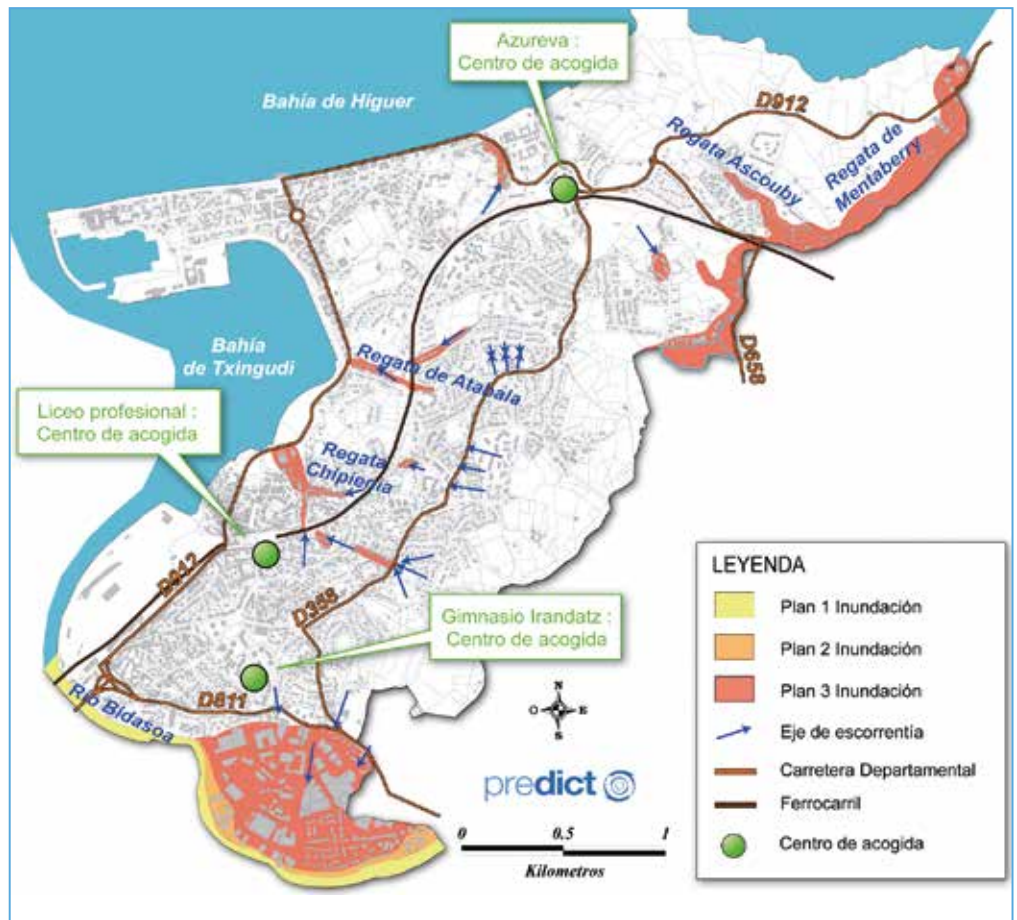
## Plan 2 Bidasoa:

El plan 2 se activa cuando el Bidasoa alcanza 2,75m NGF\* en la bahía de Hendaya, lo que produce los primeros desbordamientos puntuales en la zona de Joncaux. El equipo municipal se moviliza y procede a implantar medidas de seguridad en las empresas más expuestas e informa al conjunto del sector de Joncaux (viviendas, empresas).

## Plan 3 Bidasoa:

El plan 3 se activa cuando el Bidasoa alcanza 3,05 NGF\* en la bahía de Hendaya, lo que corresponde a desbordamientos generalizados. Toda la zona de Joncaux se pone en alerta y se implanta el plan de seguridad correspondiente, que incluye el corte de las carreteras inundadas y el cierre de los accesos a la zona.

\*NGF: Nivelación General de Francia.



### CENTRO DE ACOGIDA:

En caso de aviso de evacuación tras una situación de emergencia en el municipio, varios lugares serán habilitados como centros de acogida: **el gimnasio Irandatz, el liceo profesional y la residencia Azureva**. Su elección dependerá del tipo de emergencia y de su localización.

## CONSIGNAS de seguridad

### ANTES

- **Infórmese sobre el riesgo, su frecuencia y su importancia** (Ayuntamiento, Prefectura, servicios del Estado).
- **Tenga a mano una radio de pilas**, escuche la información emitida por la radio local y esté atento/a a las indicaciones de las autoridades.

### DURANTE

#### Desde el anuncio de la subida del nivel del agua, deberá:

- Cerrar puertas, respiraderos, rejillas de ventilación, etc... para frenar la entrada de agua y limitar los daños.
- Cortar la electricidad y el gas para evitar riesgos de electrocución o explosión.
- Subir a los pisos superiores con: agua, víveres, documentos de identidad, radio de pilas, linterna, pilas de recambio, ropa de abrigo, sus medicamentos.

#### Mientras espera a los servicios de emergencias en las mejores condiciones posibles:

- Escuche la radio local para estar al tanto de las indicaciones.
- Esté listo/a para evacuar el lugar por orden de las autoridades.
- Coja sus documentos de identidad y si es posible, cierre el edificio.

- No vaya a buscar a sus hijos/as al colegio. La escuela se ocupa de ellos.
- Sólo llame por teléfono en caso de necesidad, así permitirá dejar libres las líneas para los servicios de socorro.
- No vaya a pie o en coche a una zona inundada ya que es peligroso.
- No se quede dentro del vehículo, corre el riesgo de ser arrastrado/a.
- No vuelva sobre sus pasos.

#### Mantenga la calma, los servicios de emergencias están listos para intervenir.

### DESPUÉS

- Ventile y desinfecte las habitaciones.
- Compruebe la accesibilidad de su vivienda siguiendo las instrucciones de los servicios de emergencia.
- No conecte la electricidad y demás suministros antes de la verificación técnica de los circuitos.
- Para preservar su salud, **no consuma agua del grifo o de pozo** antes del visto bueno del ayuntamiento.
- **Caliente los locales en cuanto sea posible.**
- Haga el inventario de daños

# RIESGO DE SUMERSIÓN MARINA

El plan de acción se activa si las olas alcanzan la parte superior de la escalera del antiguo casino, con rebose a nivel del Boulevard de la Mer. Los coeficientes de marea, el oleaje, el viento, la hora de la pleamar son indicadores esenciales para la toma de decisiones. El equipo municipal se asegurará previamente de la implantación del dispositivo municipal previsto para la gestión de este tipo de situaciones (alerta a la población, evacuación de vehículos, cierre de los accesos al borde del mar...).

## ANTES

- Prepare **dispositivos de retención de agua** adaptados a la configuración de las puertas o ventanales expuestos de su vivienda.
- Para los habitantes que **no dispongan de una planta superior**: informarse sobre la posibilidad de un realojo puntual en otro lugar.
- **Tenga a mano una radio de pilas y escuche la radio local**, para estar al tanto de las indicaciones de las autoridades.
- **Si es residente o vecino de una comunidad situada en el paseo marítimo**: pida información a sus vecinos sobre las consecuencias de los últimos temporales y sobre la altura alcanzada por el agua.

## DURANTE

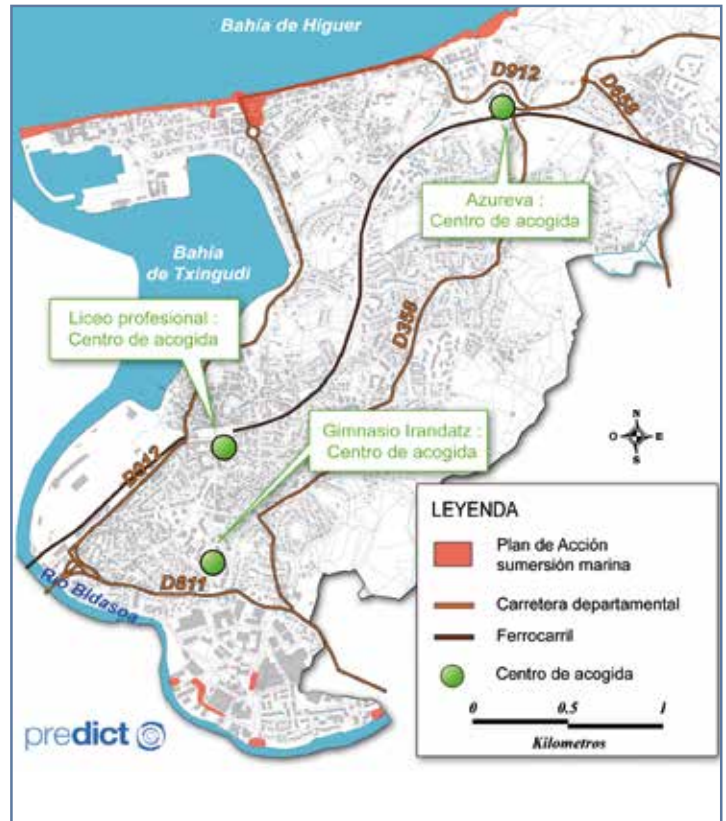
**Desde el anuncio del temporal, deberá:**

- Cerrar puertas, respiraderos, rejillas de ventilación, etc... para frenar la entrada de agua y limitar los daños.
- Cortar la electricidad y el gas para evitar riesgos de electrocución o explosión.
- Subir a los pisos superiores (de su casa o de una vivienda vecina) con: agua potable, víveres, documentos de identidad, radio de pilas, linterna, pilas de recambio, ropa de abrigo, sus medicamentos.
- **No salir al paseo marítimo para observar el mar; muchos accidentes se producen por imprudencias.**

**Mientras espera a los servicios de emergencias en las mejores condiciones posibles**

- Escuche la radio local para estar al tanto de las indicaciones.
- Esté listo/a para evacuar el lugar por orden de las autoridades.
- Coja sus documentos de identidad y si es posible, cierre el edificio.
- No vaya a buscar a sus hijos/as al colegio. La escuela se ocupa de ellos.
- Sólo llame por teléfono en caso de necesidad, así permitirá dejar libres las líneas para los servicios de socorro.
- No vaya a pie o en coche a una zona inundada ya que es peligroso.
- No se quede dentro del vehículo, corre el riesgo de ser arrastrado/a.
- No vuelva sobre sus pasos.

**Mantenga la calma, los servicios de emergencias están**



**listos para intervenir.**

## DESPUÉS

- Ventile y desinfecte las habitaciones.
- Compruebe la accesibilidad de su vivienda siguiendo las instrucciones de los servicios de emergencia.
- No conecte la electricidad y demás suministros antes de la verificación técnica de los circuitos.
- Para preservar su salud, no consuma agua del grifo o de pozo antes del visto bueno del ayuntamiento.
- **Caliente los locales** en cuanto sea posible.
- Haga el inventario de daños.

# RIESGO DE TRANSPORTE DE MATERIAS PELIGROSAS

Las consecuencias de un accidente de la circulación donde se ven implicados vehículos que transportan materias peligrosas dependen principalmente de la carga transportada. Los servicios de emergencias y el equipo municipal comunicarán las instrucciones de seguridad a seguir si se produjera una situación de este tipo.

## CONSIGNAS DE SEGURIDAD

### ANTES

- Conocer los riesgos y saber identificarlos.

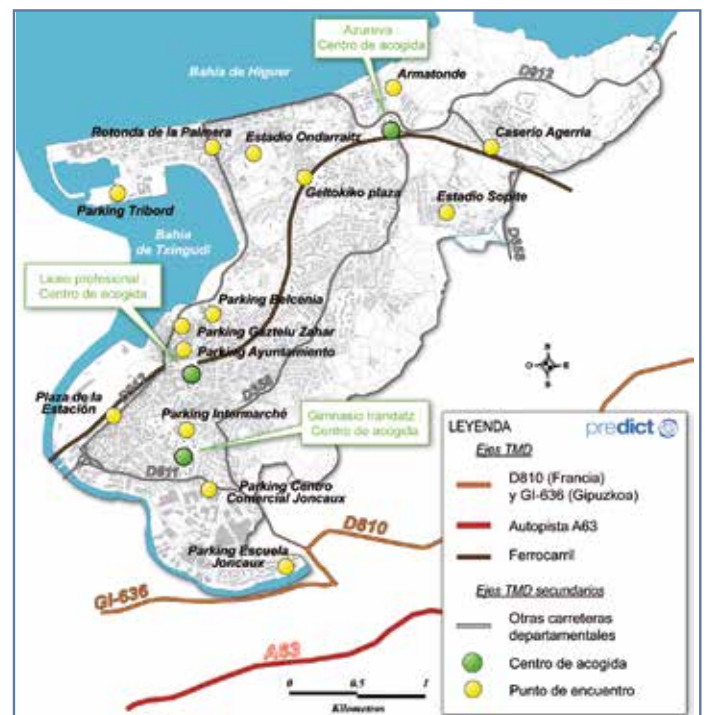
### DURANTE

**Si es testigo del accidente:**

- Dar la alerta (llamar al 18 o al 112: bomberos, 17: policía) indicando el lugar exacto, el medio de transporte, el número aproximado de víctimas, el número del producto y el código de peligro (rombo de color indicado en el vehículo), así como la naturaleza del siniestro.
- Si hay víctimas, no desplazarlas salvo en caso de incendio y alejarse.
- Si una nube tóxica se dirige hacia usted, huya siguiendo un eje perpendicular al viento y refúgiense en un edificio (confinamiento) o abandone rápidamente la zona (alejamiento), lávese en caso de irritación y cámbiese de ropa si es posible.
- La alerta será transmitida por el sistema de megafonía municipal.

### DESPUÉS

- Si está confinado/a, al final de la alerta, ventile el local.



ANTE CUALQUIER RIESGO



- ▶ Escuchar la radio
- ▶ Respetar las indicaciones de las autoridades



- ▶ No ir a buscar a sus hijos/as a la escuela, para no exponerlos/las.



- ▶ No llamar por teléfono, dejar libres las líneas para los servicios de emergencia.

ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN



- ▶ Evitar usar su vehículo



- ▶ Cerrar las puertas, ventanas, respiraderos y rejillas de ventilación



- ▶ Cortar el gas y la electricidad

ANTE EL RIESGO DE SUMERSIÓN MARINA



- ▶ No pasearse al borde del mar

ANTE EL RIESGO DEL TRANSPORTE DE MATERIAS PELIGROSAS



- ▶ No fumar. No producir llamas ni chispas.



- ▶ Entrar rápidamente en el edificio más próximo.



- ▶ Cerrar y tapan los huecos de puertas, ventanas y rejillas de ventilación.
- ▶ Alejarse de las mismas.

ANTE EL RIESGO SÍSMICO



- ▶ Ponerse a cubierto debajo de un mueble sólido o en la esquina de un muro y alejarse de las ventanas.



- ▶ Después del temblor, cortar el gas y la electricidad, no fumar y apagar cualquier llama. Salir del edificio sin usar los ascensores, dirigirse a un lugar aislado.



- ▶ Salir rápidamente de los edificios.



- ▶ En coche, detenerse inmediatamente lejos de construcciones y cables eléctricos, y no bajarse antes del final del temblor.



- ▶ En el exterior, alejarse de las construcciones y de las líneas eléctricas, ponerse a cubierto bajo un porche para evitar la caída de escombros.



- ▶ No fumar. No producir llamas ni chispas.

ALERTA

La información y las consignas serán transmitidas por teléfono: **autómata de llamadas.** Verifique en el ayuntamiento que su número está registrado en las **listas de difusión.**

EN CASO DE CRISIS

Un comité de crisis está abierto en el Ayuntamiento de Hendaya:  
**Tel : 05 59 48 23 23**  
 Si es testigo de una situación de peligro, avise a los bomberos:  
**Tél. : 18 (fijo)**  
**o 112 (móvil)**  
 Otros teléfonos de emergencias:  
**Policía 17 - SAMU 15**

TRÁMITES DE INDEMNIZACIÓN

- Póngase en contacto con su seguro en relación a su contrato.
  - Haga **fotografías** de las zonas y objetos inundados.
  - **No tire nada** antes de la visita del perito.
  - Declare el siniestro a su compañía de seguros multirisgo vivienda en cuanto tenga conocimiento del mismo.
  - Envíe su declaración **por carta certificada con acuse de recibo.**
  - Efectúe sus declaraciones al seguro en el **plazo de 10 días desde la publicación del decreto de desastre natural en el Boletín Oficial.**
- Consulte la web [www.hendaye.com](http://www.hendaye.com)

Enlaces útiles

- Ayuntamiento de Hendaye: [www.ville.hendaye.com](http://www.ville.hendaye.com)
- Previsiones y alertas meteorológicas: [www.meteo.fr](http://www.meteo.fr)
- Prefectura de los Pirineos Atlánticos: [www.pyrenees-atlantiques.gouv.fr](http://www.pyrenees-atlantiques.gouv.fr)
- Portal del Ministerio de prevención de riesgos importantes: [www.prim.net](http://www.prim.net)
- Seguros: el CDIA/Centro de Documentación de Seguros: [www.cdia.fr](http://www.cdia.fr)
- Información carreteras departamentales: [www.cg64.fr/services-en-ligne/info-route.htm](http://www.cg64.fr/services-en-ligne/info-route.htm)